

# ACTA 095-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintidós de febrero del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de orden de la agenda, a fin de agregar el punto de atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Aprobar la moción de orden de la agenda presentado por la señora Presidenta Municipal, con el fin de agregar atención al público.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO II: ATENIÓN AL PÚBLICO**

#### **1. Liceo de Tarrazú:**

Se presenta la señora Vilma Navarro, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú y el señor Carlos Abarca, en representación de los Transportistas de estudiantes del Liceo de Tarrazú.

El señor Carlos Abarca desea éxitos en las labores, así mismo manifiesta que vienen para presentar dos situaciones que se están dando con los transportistas y el Liceo de Tarrazú.

Lo que quieren es proteger a los peatones que transitan por la calle, ya que de lunes a viernes en la entrada y salida de clases del Liceo de Tarrazú, se hace mucho congestionamiento, debido a que se cuentan con muchos estudiantes y con 5 buses y 8 microbuses que brindan el transporte.

Los Transportistas han insistido varias veces en hacer un cambio de vías, con el fin de que no se haga mucha presa y si existiera alguna emergencia pueda transitar sin ningún problema.

El cambio de vías sería de este a oeste en el sector del CAIS hacia el Liceo de Tarrazú y de oeste a este de Coopesantos R.L al Palenque.

También han intentado resolver el tema del alcantarillado frente al Liceo de Tarrazú, se tiene que dar la lucha ya que el riesgo de algún accidente es cada día mayor.

La Directora Luzmilda Argüello se iba a hacer presente, pero tuvo un compromiso.

Las solicitudes son las siguientes:

- La posibilidad del cambio de vías.
- Alcantarillado

Mientras se busca la ayuda para el alcantarillado, considera que la Municipalidad debe de buscar la ayuda en conjunto con la Asociación de Desarrollo, Liceo de Tarrazú y los mismos Transportistas.

En estos momentos los vehículos, en la hora de entrada y salida de clases, están parqueando en la vía pública y si existiera algún tipo de accidente los transportistas serían los responsables, por lo que se debe de buscar una solución.

La señora Vilma Navarro comenta que como Asociación tienen que buscar soluciones en conjunto y el Barrio Santa Cecilia por existir varias Instituciones tienen la obligación.

Ahora con este tema de las presas que se hacen en la hora de entrada y salida de las clases en el Liceo de Tarrazú, les preocupan que haya un accidente en la Zona y que las ambulancias tengan que subir por ese lado hacia el CAIS.

La Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le comentó que ella tenía un proyecto del cambio del alcantarillado, y con eso se daría amplitud a la calle, sin embargo, no hay presupuesto para la realización de este proyecto, la idea con dicha obra, es que los autobuses se puedan parquear con más amplitud y no en la vía pública.

Si la Municipalidad va a apoyar estos proyectos, la Asociación puede aportar materiales, hasta donde ellos puedan.

El señor Alcalde manifiesta que la Comisión Local de Emergencias ha analizado este tema, el tránsito también está preocupado, se quiere hacer la señalización correspondiente, pero se va a esperar a que salga la liquidación presupuestaria.

En la parte donde se quieren estacionar los autobuses, se debe de hacer dos cajas de registro, colocar alcantarillas y rellenar.

El regidor Astúa Quesada considera que primero se debe de hacer el cambio de vías y después arreglar la calle.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se verá en el punto de asuntos varios, para tomar la decisión correspondiente.

La señora Vilma Navarro manifiesta que deben de pensar bien la ruta alterna, ya que también se le debe de colocar alcantarillas y ampliar el camino, además de que debe de ser de una sola vía.

El señor Carlos Abarca comenta que los Transportistas también podrían ayudar en lo que les sea posible, pero quiere que se fijen los plazos de cuando comienzan con los trabajos y con quien tienen que coordinar.

La señora Vilma Navarro comenta que el Liceo cuenta con un lote que podría servir como parqueo para los autobuses y se podría hablar con la Directora para tratar este tema.

El señor Carlos Abarca comenta que los Transportistas están formando una comisión para inspeccionar el terreno del Liceo.

Da las gracias por la atención brindada.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la exposición, se pasara a asuntos varios para tomar la respectiva decisión.

## 2. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, manifiesta que el Área de Salud los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-0081-2012, la Dra. Andrea Morales Fiesler, Directora a.i., solicita la colaboración con respecto al otorgamiento de permisos de patentes u otros trámites, en donde dicha área rectora ha tramitado denuncias contra establecimientos, que además de comprobar lo denunciado, se ha corroborado que el local no cuenta con el respectivo permiso sanitario de funcionamiento, sin embargo, cuenta con patente municipal, por lo que da a conocer el artículo 218 de la Ley General de Salud, donde indica que queda prohibido a las autoridades competentes otorgar patentes comerciales o industriales o cualquier clase de permiso a establecimientos de alimentos que no hayan obtenido previamente la correspondiente autorización sanitaria de instalación extendida por el Ministerio.

Por lo que el Ministerio solicita estrechar coordinación entre ambas instituciones, con el fin de evitar problemas o consecuencias legales a futuro como corresponde por ley.

El Depto. de Administración Tributaria, mediante el oficio AT-028-2012, da respuesta indicando, entre otros puntos, que la Administración Tributaria no ha otorgado licencias comerciales sin el respectivo uso de suelo y consecuentemente el permiso de funcionamiento.

Como lo indica en el oficio del Ministerio, se realizaron inspecciones que determinaron que se tenía licencia comercial, lo cual es importante, como lo indique decirnos cuales son, de igual forma se debió acatar el artículo 62 del Reglamento de la Ley General de Salud citado anteriormente y proceder a informárselo a esta Administración Tributaria para la aplicación del artículo 82 bis del Código Municipal, que la coordinación planteada por su persona es de suma importancia, así hemos determinado que existe no tanto la falta de coordinación sino procedimientos de control de ambas instituciones y que para tal fin mucho agradecería recibirla en esta Corporación Municipal cuando usted lo defina y poder establecer dichos procedimientos.

Además va a solicitar información de la base con que realizó dicho oficio.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 094-2012, del quince de febrero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 047-E-2012, del trece de febrero del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** La joven Lucía Fallas Naranjo, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, presenta informe del 16 de marzo del 2011 al 22 de febrero del 2012, el cual es el siguiente:

- Informe económico: \$116.946.00 entre actividades protocolarias, tinta, útiles de oficina y cómputo, papelería y otros útiles y suministros.
- Informe de actividades:
  - Actividades de la Junta de Protección (asamblea)
  - Reuniones con estudiantes en el Liceo de Tarrazú con las Juntas de Educación, 2 reuniones.
  - Participación en la comisión del festival Navideño: 5 reuniones (logística), organización de la decoración de la tarima del festival, pago de publicidad.
  - Colaboración de la actividad de la feria del libro: alquiler de sillas, pintura de publicidad, colaboración por parte de los CCPJ-Tarrazú
  - Capacitación al comité cantonal y jóvenes de la comunidad por parte del Concejo Nacional de la Persona Joven
  - Inventario de organizaciones juveniles: entre los meses de junio y julio.
- Además hace entrega de:
  - Entrega de informe
  - Directrices y políticas. Todo proceso o actual del CCPJ debe ser consultado al Concejo Municipal.
  - Entrega de un ampo: con la correspondencia enviada y recibida
  - Informe de auditoría de activos del ccpj-Tarrazú

- Entrega del equipo de sonido (al día de hoy se encuentra en perfecto estado y todos los implementos)

Así mismo es importante saber que el presupuesto del 2011 fue depositado el 26 de noviembre del 2011 por parte del Concejo Nacional de la Persona Joven.

Cabe resaltar que el actual CCPJ-Tarrazú y el Concejo Municipal han estado trabajando de la mano por la juventud del Cantón.

2. El señor José Luis Ballester Abarca, Músico mayor de la Banda Municipal de Tarrazú, informa que en estos momentos, la Banda no cuenta con ingresos de algún tipo, por eso es que apelan al Concejo porque necesitan sufragar gastos para la presentación dentro de unos meses en Juan Viñas.

Por lo que requieren comprar ciertos instrumentos de percusión y artefactos que especificamos en una factura pro forma que ya hicieron llegar hace varios meses a la oficina del señor Alcalde, además de eso necesitan un uniforme o camisas que vayan de acuerdo a la presentación.

Dicha solicitud es porque van en representación del Cantón y la Municipalidad.

Trasladar a la Administración para la verificación de la ayuda solicitada.

3. El Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, mediante el oficio SCM 0104-2012, transcriben el acuerdo N° 1 tomado en la sesión ordinaria 146-2012 del 20 de febrero del 2012, donde presentan moción para oponerse rotundamente a las responsabilidades que el artículo 19 del decreto 36910 PEP-S Reglamento para el funcionamiento y administración de Servicio de Soda en los Centros Educativos públicos.

4. El señor Alcalde presenta el Plan del programa de Trabajo del periodo 2011-2016, esto para su respectiva aprobación.

Los señores regidores van a revisar el plan y en sesión posterior lo retoman.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión COMAD: La regidora Blanco Méndez informa que hace veintidós días la COMAD se reunió, estuvieron hablando sobre las rampas en el centro de San Marcos, todavía hace falta construir y reparar las existentes, existen varios locales que no están cumpliendo con la ley 7600, tienen que hacer reparaciones y limpieza en la acera que va hacia el Liceo de Tarrazú.

Así mismo, quieren hacer en conjunto con los estudiantes de décimo año del Liceo, para el trabajo comunal, un censo de discapacidad.

También se quiere que el comercio haga conciencia y que mejoren este tema y estén a derecho.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que el Cantón tiene el problema de la topografía y esto genera problemas, ya que existen lugares donde es muy difícil aplicar la ley 7600 con el tema de las rampas a las entradas de los edificios o locales, por lo que se debe de ir mejorando poco a poco.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

##### **1. ACUERDO # 2: Se aprueban los siguientes pagos:**

<b>Nº Contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto Contractual</b>
<b>2012CD-000007-01</b>	<b>Corintios uno nueve S.A. "Rectificación del Sur"</b>	<b>¢845.000.00</b>	<b>Reparación de turbo del camión recolector de Basura</b>
<b>2012CD-000001-01</b>	<b>Beltran Monge Mora</b>	<b>¢2.400.000.00</b>	<b>Encargado de mantenimiento de cementerio municipal, se pagan ¢200.000.00 por mes durante 11 meses de febrero a diciembre del 2012.</b>

#### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.** Con respecto al Camión Recolector de Desechos Sólidos se encuentra en mal estado, necesita un overjol, pero las cotizaciones están muy altas, además es muy difícil conseguir los repuestos.

Debido a esto se le va a volver a solicitar a la Contraloría General de la República, la autorización para hacer nuevamente la compra directa de un nuevo camión recolector.

El regidor Astúa Quesada sugiere ver la posibilidad de hacer un contrato con una persona o empresa para que recolecte la basura.

El señor Alcalde manifiesta que se ha hablado con una empresa, pero debe enviar la cotización.

**3.** Llego correo por parte de FODESAP, donde dan asignación de la transferencia del recurso para la Red de Cuido, se debe de verificar la aprobación por parte de la Contraloría General de la República y firmar el convenio.

Además habló con el señor Danilo Calvo del Centro Agrícola y este fin de semana, el topógrafo va a medir el lote que el Centro donará a la Municipalidad y después nosotros lo hacemos.

**4.** La niveladora del MOPT está haciendo trabajos en el camino del Cedral al Rodeo y va quedando muy bien.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Vargas Díaz, comenta que estuvo revisando la propuesta de las tarifas del agua, que presentó el funcionario del IFAM la sesión anterior, y realmente las ve desproporcionadas, el aumento es de un 400% aproximadamente, en los diversos bloques de consumo, sugiere que se retome en la próxima sesión, ya que existen personas, externas al municipio, interesadas en ver este tema.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que lo analizarán en asuntos varios.

2. El regidor Ureña Miranda comenta que para el nombramiento del próximo presente (a) de la Persona Joven de Tarrazú, este Concejo debe de nombrar a una persona que cumpla con el perfil que se ha venido trabajando. Además le han estado consultando sobre el tema del robo que ocurrió el año anterior, por lo que considera consultar al OIJ como va la investigación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Solicitar al OIJ, San Marcos de Tarrazú, el avance de la investigación, en que punto se encuentra el robo sufrido a esta Municipalidad en el mes de enero del año 2011.**

**Esto debido a que existen habitantes que solicitan informe sobre el mismo.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. La regidora Blanco Zúñiga comenta que fue a Quepos por Esquipulas y el camino de Naranjillo a Esquipulas está en muy mal estado.

El señor Alcalde comenta que el camino si está en muy mal estado, pero se está solicitando a la Vice Ministra de Obras Públicas y Transporte nos facilite el tractor y nosotros buscar el operador para realizar las mejoras.

4. La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- Sugiere enviar nota de agradecimiento al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú por la labor realizada en el periodo 2011-2012.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Felicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, por la buena gestión realizada durante el periodo 2011-2012.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- Sobre el tema de la visita del señor Carlos Abarca y la señora Vilma Navarro, respecto al cambio de vías y colocación de alcantarillas en la calle contigua al Liceo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Solicitar al COLOSEVI analizar la propuesta que los Transportistas de estudiantes del Liceo de Tarrazú, y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, presentaron a este Concejo Municipal, para que la vía que va desde el CAIS al Liceo quede de una sola vía, hacia abajo y la calle que va hacia el Palenque también quede de una vía hacia el CAIS.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- Consulta al señor Alcalde en que se encuentra la construcción del camino alternativo al CAIS.  
El señor Alcalde manifiesta que los vecinos pusieron una denuncia ante el Tribunal Ambiental porque Coopetarrazú cortó unos árboles, por lo que se debe de esperar a que salga la resolución correspondiente para proceder.
- Consulta si se va a cambiar la sesión ordinaria del día 4 de abril para otro, esto debido a los Festejos de Semana Santa.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Debido a los días festivos de Semana Santa, este Concejo acuerda trasladar la sesión del día 4 de abril del 2012 para el 2 de abril a partir de las 5 de la tarde.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- El sábado pasado fue al Liceo de Tarrazú para la firma del convenio de Bachillerato Internacional, fue todo un acontecimiento y un logro muy importante, va a traer muchos frutos a los jóvenes que decidan llevarlo. Así mismo sugiere una nota de felicitación a todo el personal del Liceo de Tarrazú por el logro obtenido.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #7: Felicitar a la Dirección, Junta Administrativa, Personal Docente, Administrativo y de Servicio del Liceo de Tarrazú por el logro obtenido con la firma del convenio de Bachillerato Internacional, sabemos que con este programa se le abrirán muchas puertas a nuestros jóvenes del Cantón de Tarrazú y Zona de los Santos.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- El señor Leonel Rosales, funcionario del INVHU, solicita una sesión extraordinaria, con el fin de exponer el tema del plan regulador.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 8: Sesionar extraordinariamente el 6 de marzo a partir de las 5 p.m. a fin de atender al señor Leonel Rosales, funcionario del INVHU con el fin de que exponga el tema del plan regulador.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- El viernes pasado el señor Alcalde y ella fueron a la Asamblea Legislativa a una charla de Gestión de Residuos Sólidos que impartido un expositor Español, invitado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se habló del reciclaje de incineración, el problema es que sale muy caro que la Municipalidad compre todos los materiales, ellos sugieren que se contraten a empresas, sin embargo se debe de verificar el costo, aunque en estos momentos aún no existe empresas en el país que realice este tipo de trabajo.  
Además informa que ella se llevo el vehículo Suzuki y como llegó después de las 3 de la tarde ya la Municipalidad estaba cerrada y con la alarma conectada, por lo que tuvo que guardar el vehículo en su casa



de habitación todo el fin de semana hasta el lunes, esto lo informa para que no hayan malos entendidos.

- Consulta si ya quitaron todos los muestrarios que la Ferretería Lena coloca en la acera de la bodega que se encuentra frente a la Universidad Central, esto debido a que existe muchas personas que se quejan porque no existe la vía libre para transitar, además cuando se encuentran los camiones, ya sea cargando o descargando, los peatones deben de caminar por la calle.

El señor Alcalde manifiesta que por ser seguridad vial, le corresponde a COLOSEVI proceder con lo correspondiente, quieren demarcar bien la acera y la calle, para que al tráfico se le haga más fácil proceder.

El regidor Sánchez Ureña considera que el tráfico también tiene que velar por la seguridad de los peatones y en el Barrio la Maravilla han luchado porque este tema se resuelva.

En la Ferretería lo que hicieron fue colocar asfalto en la acera en vez de cemento.
- Tema comisión adjudicadora: se tiene que tomar una decisión, si se conforma una comisión nueva o se deja la misma. Hablando con la Abogada Municipal, dice que la actual comisión no está nombrada, ya que el acuerdo que existe para la conformación de la comisión fue tomada por nombre y no por puestos, y en estos momentos los funcionarios nombrados no se encuentran laborando actualmente, solo uno, sin embargo, está por contrato y en otro departamento.

El regidor Vargas Díaz comenta que estuvo revisando la Ley de Contratación Administrativa y habla de la comisión de recomendación de adjudicación, no especifica claro quién la debe de integrar, solo indica que el encargado del depto. Proveeduría debe de integrarla.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que esta comisión que se quiere nombrar es temporal, mientras se confecciona el reglamento que regule esta comisión.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que el regidor Vargas Díaz dice es importante y refuerza lo que el presentó en sesiones anteriores, considera que se puede nombrar la comisión de recomendación, sin embargo, los informes no serían vinculantes para el Concejo a la hora de la adjudicación, por lo que propone que se integre la comisión con tres regidores y funcione de forma paralela a la comisión de reglamentos, mientras esta última confecciona el reglamento respectivo y de esta manera poder ganar tiempo.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que este tema es muy complicado, se trata de fondos públicos, sugiere que el departamento legal indique la base legal para la formación de la comisión.

La señora Presidenta Municipal comenta que para formar la comisión se ampara en el art. 34 del código municipal.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que también se puede amparar en el art. 49 del código municipal, que indica que el Concejo como órgano puede nombrar las comisiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: Solicitar a la Administración, invitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Abogada Municipal, con el fin de que aclare varias dudas con respecto al tema de la conformación de la Comisión de Revisión y Adjudicación de la Municipalidad de Tarrazú**  
**ACUERDO EN FIRME.**

- Tema tarifas del agua: la señora Presidenta Municipal comenta que se debe de tomar una decisión, ya el Tribunal Contencioso se pronuncio e indico que lo único que se debe de mejorar es el rédito y el funcionario del IFAM vino a presentar la propuesta de las tarifas con el rédito como lo indica el Tribunal.

Considera que se ha criticado mucho a la administración anterior por no haber aprobado las tarifas en el momento correspondiente, pero este Concejo está haciendo lo mismo, ya que llevan dos años sin que se aprueben las tarifas, siendo esto responsabilidad de este Cuerpo Colegiado, además el departamento de acueducto tiene compromisos e inversiones que hacer, y el código municipal indica que es año con año y ya nosotros llevamos dos sin aumentarlas.

Al no hacer el aumento la Administración puede presentar antecedentes.

Tenemos que tomar una decisión, es consciente que ya llevamos dos años sin que se tome nada, por lo que se tiene que ver este tema con seriedad y responsabilidad.

El departamento de acueducto está en espera, no están haciendo ningún tipo de inversión y el señor Jesús Solís del IFAM ha venido varias veces a exponer propuestas, y aún así no hemos hecho nada.

Ella cuenta con una casa en Santa Cecilia, que no está habitada, y paga mucho más de lo que se está proponiendo.

Por lo que deja claro que está de acuerdo con la propuesta de la nueva tarifa del acueducto, así que salva el voto en caso de que este Concejo tome la decisión contraria.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que la propuesta de las tarifas es exageradamente alta, por lo que él no está de acuerdo en la aprobación de la propuesta dada, además, no es culpa de este Concejo que la administración anterior se haya tardado 5 años sin el aumento correspondiente.

No le preocupa el agua a futuro porque existe un proyecto y es el que lo resuelve, ahora, las inversiones que tiene el departamento de acueducto es provisional, ya que no tienen prioridades, no existen metas ni nada.

Como propusieron el aumento desde ya da su voto, y es en contra, por lo que no está de acuerdo.

El regidor Sánchez Ureña comenta que también estuvo revisando la propuesta, piensa que se necesita una tarifa competitiva para que los abonados ahorren agua y que a la vez le permita a la Municipalidad hacer las inversiones que a futuro nos garanticen un acueducto en optimas condiciones y un servicio de agua potable, a su criterio no ve que sea una tarifa onerosa.

Considera que se tiene que pensar también en el bienestar de las futuras generaciones, esta es una decisión que se tiene que tomar, especialmente si tomamos en cuenta que tenemos la oportunidad de cuidar y administrar nuestra agua que es tan escasa en otras partes del mundo.

El señor Alcalde comenta que el regidor Astúa Quesada tiene razón en que no se hace un planteamiento de las prioridades que tienen el departamento de acueducto, pero para eso se necesita presupuesto, por ejemplo, para los terrenos, necesitamos de un topógrafo que mida los lotes donde se va a comprar las nacientes, se tienen que comprar las tuberías, hacer compra de hidrantes (que por ley de debe de hacer).

En el Cantón ya se está viendo la necesidad de agua, necesitamos protegerla desde ahora, y si se cuenta con prioridades que son: el depto. de acueducto, depto. de basura y depto. de caminos.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que tampoco está de acuerdo con la tarifa actual, es muy baja, pero la tarifa que proponen realmente está muy desproporcionada; en el caso de él, creyó que el señor Jesús Solís iba a venir a proponer varios escenarios, igual que la vez anterior.

El regidor Vargas Díaz, manifiesta que existen varias personas, fuera de la Municipalidad, que están dispuestos a ver este tema y considera que es importante, ya que se debe de tomar en cuenta a la población afectada.

Las personas interesadas en ver este tema junto con el Concejo son los señores Francisco Blanco y Juan Bermúdez.

Varios regidores no están de acuerdo con lo planteado por el regidor Vargas Díaz, por lo que proponen que la señora Adriana Vargas, Administradora del Acueducto, venga la próxima sesión y de una exposición con otros escenarios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 10: Invitar, por medio del señor Alcalde, a la señora Adriana Vargas Solís, Administradora del Acueducto Municipal, con el fin de que exponga a este Concejo, la propuesta de los tres escenarios de las tarifas del acueducto, que el año anterior, el señor Jesús Solís, funcionario del IFAM, presento a este Concejo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las veinte horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA